



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

“SERVICIO DE PERFORACIÓN PARA SONDAJES DE DETALLE”

AGOSTO 2023

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3.	ALCANCE DEL REQUERIMIENTO	3
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN	3
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	3
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	4
7.	REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN	4
1.1.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	4
1.2.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS	4
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	5
1.1.	Empresas Calificadas	5
1.2.	Empresas Calificadas Condicional	5
7.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN	5
8.	CALENDARIO PROCESO LICITACIÓN	6
9.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	6
10.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Gabriela Mistral, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado “SERVICIO DE PERFORACIÓN PARA SONDAJES DE DETALLE” por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

El objetivo del servicio es realizar una “campaña de sondajes” para el aseguramiento de la Base Minera Geocientífica, a través de la perforación de sondajes con fines Geológicos, Geometalúrgicos, Geotécnicos e Hidrogeológicos cumpliendo con los estándares establecidos y regulados por el CTS.

Las empresas proponentes deberán acreditar políticas establecidas de seguridad, calidad y de protección del medio ambiente, puesto que son una condición fundamental para la ejecución del Servicio. Asimismo, y con el fin de optimizar los recursos, se deben considerar técnicas de mejoramiento continuo, presentar un plan de Capacitación de su personal y asegurar que las competencias técnicas y prácticas de su personal se ajusten a las necesidades del Servicio. Todo ello en el marco de la legislación vigente y de la normativa de Codelco, División Gabriela Mistral.

3. ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

La Superintendencia de Geología, dependiente de la Gerencia de Recursos Mineros y Desarrollo de División Gabriela Mistral requiere contratar el Servicio de “Perforación de Sondajes Diamantinos” correspondientes al programa trienal de perforación 2024 – 2026, los cuales se realizarán dentro y en el entorno de las instalaciones de División Gabriela Mistral, específicamente en superficie y fondo mina.

4. MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 6.1.2 del presente documento.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 meses** a contar de la reunión de inicio de actividades.

6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato a suscribir será a Serie de precios unitarios con gastos generales y utilidades incluidas.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN

1.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4, S3, S2 O S1		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S07.00.00	S07.04.00	S07.04.04 EXPLORACIÓN DE LA MINA	VALIDADO
S03.00.00	S03.02.00	S03.02.10 SONDAJES Y PROSPECCIONES	VALIDADO

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

1.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

1.1. Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 6.1.1 y podrán continuar a la segunda etapa de la licitación.

1.2. Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 6.1.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

7. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a rojo005@contratistas.codelco.cl, con copia a Tamara Quiroga Gonzalez, jalfa020@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.

8. CALENDARIO PROCESO LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y Ariba	08/08/2023	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico	14/08/2023	Hasta las 10:00 horas
Reunión informativa	Vía Teams	15/08/2023	11:00 h
Recepción 1° ronda de consultas	Vía mensajería Ariba	22/08/2023	Durante el día
Respuesta a 1°ronda de consultas	Vía mensajería Ariba	30/08/2023	Durante el día
Recepción 2° ronda de consultas	Vía mensajería Ariba	04/09/2023	Durante el día
Respuesta a 2°ronda de consultas	Vía mensajería Ariba	11/09/2023	Durante el día
Entrega de ofertas económicas	Vía Ariba	06/10/2023	12:00 h

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl.

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.